



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00230461- -UNC-ME#FCE

---

10ª Extr.

VISTO:

La propuesta de cursos obligatorios y optativos correspondiente al período de marzo de 2021 para la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, elevados por la Dirección de la misma;

Y CONSIDERANDO:

Que estos cursos forman parte de la oferta que debe realizarse a los doctorandos como actividades destinadas a completar su formación y a proporcionarle las herramientas teóricas y formativas para la realización de su Tesis, en virtud de lo previsto en el Art. 25, inc. a), punto 2) del Anexo de la Ordenanza HCD N° 512;

Que dichos cursos y asignaciones han sido elevados con opinión favorable de la Junta Directiva de la Escuela de Graduados;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera virtual el día lunes 9 de noviembre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar los cursos obligatorios y optativos y la asignación de docentes de los mismos, correspondientes al período de marzo de 2021, para la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, cuyo detalle se consigna en el Anexo de la presente.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN REUNION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

